

Fondo Patrimonio del Estado

Identificación

Código de referencia

Provincia: Granada

Municipio: Granada

Localidad: Granada

Nombre del Archivo: Patronato de la Alhambra y Generalife

Subsistema: Archivos de la J. A.

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas

Público

Fechas

Fechas de Formación:

Fechas de Creación: 1870-1914

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 16. Metros lineales: 4)

Agrupación de Fondos

ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

LA CONSERVACION DE LA ALHAMBRA EN 1913 DEJABA MUCHO QUE DESEAR, POR ELLO SE CREA POR REAL DECRETO EL PATRONATO DE AMIGOS DE LA ALHAMBRA, CON LO QUE SE GENERO UNA DUPLICIDAD DE ORGANISMOS TRAS LA CREACION EN 1905 DE LA COMISION ESPECIAL PARA LOS ALCAZARES, RECINTO, PARQUE, JARDINES Y DEPENDENCIAS. ESTA DUPLICIDAD PERJUDICO LA GESTION DEL CONJUNTO MONUMENTAL, POR LO QUE PARA CORREGIR EL PROBLEMA PLANTEADO SE CREA EL PATRONATO DE LA ALHAMBRA EN 1914 POR REAL DECRETO, UNIFICANDO LA DIRECCION Y GESTION DE LAS OBRAS DE CONSERVACION Y RESTAURACION DEL MONUMENTO. ESTA NORMA REIVINDICA TAMBIEN LA RECUPERACION DE LAS PROPIEDADES PARTICULARES EXISTENTES EN EL RECINTO. EN EL REAL DECRETO DE 13 DE AGOSTO DE 1840 SE ESTABLECE LAS FUNCIONES DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA QUE YA HABIA SIDO CREADO POR DECRETO DE 9 DE MARZO DE 1940. LA ORDEN DE 16 DE MAYO DE 1943 APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA, EL GENERALIFE Y EL PALACIO DE CARLOS V Y CUANTOS MONUMENTOS ESTEN ENCLAVADOS EN EL RECINTO. EL REGLAMENTO FIJA LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES PERDURANDO EN SU ESENCIA HASTA EL DE 17 DE ABRIL DE 1970, FECHA EN QUE POR ORDEN DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA SE MODIFICA EL ANTERIOR. POR DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1970 SE MODIFICA LA COMPOSICION DEL PATRONATO, Y TAMBIEN POR LA ORDEN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1971 SE APRUEBA EL NUEVO TEXTO DEL REGLAMENTO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE, EN UN INTENTO DE AVANZAR EN LOS ASPECTO ORGANICOS DEL PATRONATO, PUESTO QUE SE DEBIAN DE DESARROLLAR LAS FUNCIONES DEL ORGANISMO, SU COMPOSICION Y ESTRUCTURA, ASI COMO EL CONCEPTO DE LOS NUEVOS CARGOS REPRESENTATIVOS, SUS ATRIBUCIONES Y LA COORDINACION ENTRE TODOS ESTOS ELEMENTOS. CON EL CAMBIO POLITICO TRAS LA DESAPARICION DE LA DICTADURA, EL SURGIMIENTO DE UNA NUEVA CONFIGURACION DEL ESTADO Y DE SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA IBA A GENERAR UN NUEVO CAMBIO EN EL PATRONATO. EL REAL DECRETO DE 2 DE MARZO DE 1970 REGULA LA COMPOSICION DEL PATRONATO, ESTABLECE LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR SU

REGLAMENTO, QUE SE APRUEBA POR REAL DECRETO DE 9 DE MARZO DE 1979, ESTABLECIENDOSE LAS FUNCIONES BASICAS (CONSERVACION, INTERVENCION, INVESTIGACION DIFUSION CULTURAL Y VISITAS). EN 1981 SE PRODUCEN LOS CAMBIOS QUE AFECTAN TANTO AL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE COMO AL RESTO DE LAS INSTITUCIONES CULTURALES EN ANDALUCIA. POR REAL DECRETO DE 24 DE ABRIL DE 1981 SE APRUEBA EL TRASPASO DE COMPETENCIAS DEL ESTADO EN MATERIA DE CULTURA A LA JUNTA DE ANDALUCIA, Y SERA POR REAL DECRETO DE 29 DE FEBRERO DE 1984 CUANDO LA JUNTA DE ANDALUCIA ASUME LA GESTION DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE Y UNA RESOLUCION DE ABRIL DE 1985 DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DEL MINISTERIO DE CULTURA, QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL MINISTERIO SUPRIME EL PATRONATO DE LA ALHAMBRA.

Historia archivística

EL ARCHIVO DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA ORGANISMO AUTONOMO DEL ESTADO SE ENCONTRABA INSTALADO EN EL PALACIO DE CARLOS V EN LA PARTE ALTA DEL PALACIO, PERO LA NUEVA REMODELACION A LA QUE IBA A SER SOMETIDO EL PALACIO OBLIGA A SU SALIDA EN 1994 INSTALANDOSE EN EL EDIFICIO DE LOS ¿NUEVOS MUSEOS¿.

Forma de ingreso

Bibliografía

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación: IDENTIFICACION DE SERIES DOCUMENTALES EN PROCESO

Valoración y Selección:

Eliminación:

Nuevos ingresos

Clasificación. Ordenación

SE ESTA IDENTIFICANDO Y VALORANDO LAS SERIES DOCUMENTALES Y REVISANDO EL CUADRO DE CLASIFICACION.

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

LIBRE CON LAS LIMITACIONES QUE IMPONE LO DISPUESTO EN LA LEY 16/1985, DE 25 DE JUNIO DE PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL, Y LA LEY 30/1992, DE 27 DE NOVIEMBRE DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN, LA LEY 3/1984 DE ARCHIVOS DE ANDALUCIA, EL DECRETO 73/1994 REGLAMENTO DE ORGANIZACION DEL SISTEMA ANDALUZ DE ARCHIVOS, REAL DECRETO 1/1996, DE 12 DE ABRIL, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL, TODO ELLO SIN PERJUICIO DE LAS AUTORIZACIONES Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL QUE EN CASO DE USO PARA FINES DISTINTOS DE LOS INDICADOS DEBEN DE SER AUTORIZADOS.

Condiciones para Reproducción

SE ENCUENTRA SOMETIDA AL ESTADO DE CONSERVACION DE LOS DOCUMENTOS, Y A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL. LA NORMA QUE ESTABLECE LAS TASAS DE REPRODUCCION ES LA RECOGIDA POR LA ORDEN DE LA CONSEJERIA DE CULTURA DE 9 DE FEBRERO DE 2004, POR LA QUE SE REVISAN LOS PRECIOS PUBLICOS QUE HAN DE REGIR EN EL EJERCICIO 2004 EN EL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE.

Lengua y escritura

Lengua:

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

DOCUMENTACION TEXTUAL Y GRAFICA

Instrumentos de descripción no editados

Catálogo en base de datos access

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

BARBARA JIMENEZ SERRANO

Fecha de la descripción

10/05/2005

Fecha de la revisión y la aceptación

30/07/2005